**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 04 CUATRO CONTINUACIÓN DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018-2021.**

En Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 13:20 trece horas veinte minutos del día 28 veintiocho de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, estando presentes en las instalaciones que ocupa la Sala de Tecnologías ubicada al interior de la Presidencia Municipal de esta Ciudad, los integrantes de la **Comisión Edilicia Permanente de Administración Pública** como convocante, integrada en sus calidades de presidente y vocales de la comisión respectivamente por el MAESTRO NOÉ SAÚL RAMOS GARCÍA, LICENCIADA MARÍA LUIS JUAN MORALES y C.MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA por parte de las comisiones edilicias coadyuvantes como lo es la **Comisión coadyuvante de Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal** la LICENCIADA. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA, MAESTRA CINDY ESTEFANIA GARCÍA OROZCO, MAESTRO MANUEL JIMÉNEZ GARMA, MAESTRA TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ y MAESTRO NOÉ RAMOS GARCÍA, por la **Comisión coadyuvante de Innovación, Ciencia y Tecnología** cuya integración en sus calidades de presidente y vocales de la comisión respectivamente se encuentra el MAESTRO ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ, MAESTRO MANUEL JIMÉNEZ GARMA y MAESTRO ARTURO SÁNCHEZ CAMPOS; y la **Comisión Edilicia Permanente de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Combate a la Corrupción y Protección de Datos Personales,** cuya integración en sus calidades de presidenta y vocales de la comisión respectivamente LICENCIADA CLAUDIA LOPÉZ DEL TORO, INGENIERO JUAN JOSÉ CHÁVEZ FLORES, MAESTRA CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO, LICENCIADO JOSÉ ROMERO MERCADO.----

En virtud de que previamente se realizó la convocatoria el día 26 veintiséis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve, para sesionar en cumplimiento del requisito estipulado en el artículo 48.1 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, para analizar temas correspondientes a esta comisión de conformidad a lo establecido en los artículos 115 Constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, así como de los numerales 40 al 49, 64, 69 y 70 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, por lo que una vez corroborado que existe quórum legal, se procedió al desahogo de la misma bajo los siguientes puntos del orden del día: --------------------

1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.---------------------

2.-Finalización del análisis de la implementación de módulos digitales de servicios municipales en los diferentes puntos estratégicos del municipio.-

3.- Asuntos varios.------------------------------------------------------------

4.- Clausura. -----------------------------------------------------------------

**PRIMER PUNTO.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal**, **el Mtro. NOÉ SAÚL RAMOS GARCÍA**, da la bienvenida y procediendo a la lectura del orden del día previsto en la convocatoria, procede al desahogo del primer punto, realizando el pase de lista de asistencia, por lo que se tiene por presentes por la **Comisión Edilicia Permanente de Administración Pública** como convocante, integrada en sus calidades de presidente y vocales de la comisión respectivamente por el regidor NOÉ SAÚL RAMOS GARCÍA, regidora MARÍA LUIS JUAN MORALES y regidora MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA por parte de las comisiones edilicias coadyuvantes **Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal** por el LIC. ALFONSO MARTÍNEZ ALLEGRE, en representación de la regidora LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA mediante oficio 740/2019, LIC. GLORIA STEPHANIA PEÑA GARCÍA en representación de la sindico CINDY ESTEFANIA GARCÍA OROZCO mediante oficio 598/2019, LIC. ALAN MAURICIO REYNOSO MONROY en representación del regidor MANUEL JIMÉNEZ GARMA mediante oficio 733/2019, regidora TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ y regidor NOÉ RAMOS GARCÍA; por la **Comisión coadyuvante de Innovación, Ciencia y Tecnología** cuya integración en sus calidades de presidente y vocales de la comisión respectivamente se encuentra el regidor ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ, LIC. ALAN MAURICIO REYNOSO MONROY en representación del regidor MANUEL JIMÉNEZ GARMA mediante oficio 733/2019 y Lic. Sergio Alejandro Rolón en representación del regidor ARTURO SÁNCHEZ CAMPOS mediante oficio 735/2019; y la **Comisión Edilicia Permanente de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Combate a la Corrupción y Protección de Datos Personales,** regidor JUAN JOSÉ CHÁVEZ FLORES, LIC. GLORIA STEPHANIA PEÑA GARCÍA en representación de la sindico CINDY ESTEFANIA GARCÍA OROZCO mediante oficio 598/2019, regidor JOSÉ ROMERO MERCADO, no encontrándose presentes los regidores CLAUDIA LOPÉZ DEL TORO y VICENTE PINTO RAMÍREZ, invitado especiales ADRIÁN CASTILLO SÁNCHEZ, Coordinador de Tecnologías de la Información y el L.I. IGNACIO CARRILLO ALCOCER para lo cual se verifica la asistencia de 11 once integrantes de las comisiones, se declara la existencia del quórum legal, así mismo somete a consideración la aprobación del orden del día siendo aprobado por los presentes. ---------

**SEGUNDO PUNTO.- Finalización del análisis de la implementación de módulos digitales de servicios municipales en diferentes puntos estratégicos del municipio”.-**El Presidente de la Comisión comentó que con fecha 10 diez de septiembre tuvo una llamada con el L.I. IGNACIO CARRILLO ALCOCER, que en la última sesión quedó de hacerles una propuesta tanto económica como de tecnologías para implementarlo en este proyecto, sin embargo la agenda había estado saturada, a su vez se había quedado pendiente que después de ese proyecto que les iba a presentar, se analizaría con tecnologías de la información para empatar el proyecto. Es importante resaltar que por parte del L.I. IGNACIO ALCOCER quien es titular el programa Empress con quien el municipio tiene un contrato y con el que se cuenta con la plataforma principalmente en tesorería, no hay una comunicación estrecha con el departamento de Tecnologías de la Información, por lo que cada uno trabaja de manera aislada y no es posible empatar proyectos coordinados debido a esta situación. Se hace la constancia de la participación del titular de Tecnologías de la Información ADRIÁN CASTILLO SÁNCHEZ, donde expone su propuesta y sus limitantes, hace uso de la voz el regidor ALEJANDRO BARRAGÁN y el regidor JOSÉ ROMERO MERCADO y acto seguido arriba el L.I. IGNACIO ALCOCER pero solicita al pleno de las comisiones dictaminadoras que para hacer la propuesta requiere que no sea grabada la sesión debido a que tiene proyectos que aún no son registrados, por lo que es aprobado por el pleno de las comisiones dictaminadoras y se desarrolla la sesión sin la transmisión en vivo de la sesión en turno. Finalmente el presidente de la comisión convocante el regidor NOÉ RAMOS, que una vez escuchadas las partes técnicas requeridas para este proyecto, estudiados los elementos y analizados cada uno de los puntos, se concluye que no hay elementos de carácter presupuestal para ejecutar el proyecto implementación de módulos digitales de servicios municipales en los diferentes puntos estratégicos del municipio, por lo que a sugerencia de los integrantes de la comisión, esta iniciativa se modifique en su totalidad a un campo totalmente digital desde el acceso a internet, por lo que se somete la aprobación en este sentido quedando aprobado por unanimidad de los presentes.---------------------------------------------------------------------

**TERCER PUNTO.- Asuntos varios.-** Sin más asuntos por tratar se continúa con el siguiente y último punto del orden del día.----------------

**CUARTO PUNTO.- Clausura**. El presidente de la comisión procede a la clausura de la sesión siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve. Firman el acta los integrantes de la comisión como evidencia de lo aquí acordado y para los efectos legales a que haya lugar.----------------------

|  |
| --- |
| **COMISIÓN EDILICIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** |
| **MTRO. NOÉ SAÚL RAMOS GARCÍA** |
| Regidor Presidente |
| **LIC. MARÍA LUIS JUAN MORALES** | **LIC. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA** |
| Regidora Vocal | Regidora Vocal |

Esta hoja de firmas pertenece al acta de la continuación de la sesión ordinaria número 04 cuatro de la Comisión Edilicia de Administración Pública de fecha 28 veintiocho de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve.

|  |
| --- |
| **COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.** |
| **LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA.** |
| Regidora Presidenta |
|  |  |
| **MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO.** | **MTRO. MANUEL DE JESÚS JIMÉNEZ GARMA.** |
| Regidora Vocal | Regidor Vocal |
| **MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ.** | **MTRO. NOÉ SAÚL RAMOS GARCÍA.** |
| Regidora Vocal | Regidor Vocal |
|  |  |

Esta hoja de firmas pertenece al acta de la continuación de la sesión ordinaria número 04 cuatro de la Comisión Edilicia de Administración Pública de fecha 28 veintiocho de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve.

|  |
| --- |
| **COMISIÓN EDILICIA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.** |
| **MTRO. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ** |
| Regidor Presidente |
|  |
| **MTRO. MANUEL DE JESÚS JIMÉNEZ GARMA.** |
| Regidor Vocal |
|  |
| **MTRO. ARTURO SÁNCHEZ CAMPOS** |
| Regidor Vocal |

Esta hoja de firmas pertenece al acta de la continuación de la sesión ordinaria número 04 cuatro de la Comisión Edilicia de Administración Pública de fecha 28 veintiocho de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve.

|  |
| --- |
| **COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.** |
| **LIC. CLAUDIA LÓPEZ DEL TORO** |
| Regidora Presidenta |
| **ING. JUAN JOSÉ CHÁVEZ FLORES** |
| Regidor Vocal |
| **MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO** |
| Regidora Vocal |
| **LIC. JOSÉ ROMERO MERCADO** |
| Regidor Vocal |
| **LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ** |
| Regidor Vocal |

Esta hoja de firmas pertenece al acta de la continuación de la sesión ordinaria número 04 cuatro de la Comisión Edilicia de Administración Pública de fecha 28 veintiocho de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve.